



## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### ACTIVIDAD RECREATIVA TARDE MAGICA - TEATRO PEPE VIVES CAMPO 31 DE OCTUBRE 2023

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG, pensando en el bienestar de nuestros afiliados y sus familias, brindar la Actividad Recreativa Tarde Mágica con el fin de generar un espacio en familia.

Para participar, se establece el siguiente Reglamento que contiene las Condiciones y Restricciones a cumplir por parte de los afiliados o particulares y se entenderá que, al decidir participar en el evento, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y restricciones establecidas en el presente reglamento, las cuales serán definitivas en los asuntos relacionados con la Actividad Recreativa Tarde Mágica.

El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Actividad Recreativa Tarde Mágica, tiene el derecho de no participar en la misma, por lo cual, cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, Cajamag quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

**Artículo 1: Realizador.** Cajamag es el organizador de la Actividad Recreativa Tarde Mágica, y logística de la misma.

**Artículo 2: Participantes.** Serán Participantes quienes adquieran su cupo sea a través del sitio web y pagos en efectivo en nuestras instalaciones.

ACTIVIDAD RECREATIVA TARDE MAGICA

<https://mercurio.cajamag.com.co/Mercurio/Servicios/compra/index/0008567>

### **Artículo 3: Tarifa Adultos y Niños**

Valor adulto y niños a partir de los 2 años.

Categoría A \$ 10.300.00 c/u      Categoría B, \$ 11.400.00 c/u

Categoría C, \$ 39.400.00 c/u      Categoría D \$ 43.400.00 particular c/u

NIÑOS MENORES DE UN AÑO NO CANCELAN; SUS CUIDADORES O PADRES DEBEN COMPATIR PUESTO.



**Artículo 4: El Plan incluye:**

Recreación dirigida, Show Disney, dulces a los niños, Concursos, Premio a los niños con el número de la boleta al final de la actividad.

**Artículo 5: El plan no incluye.**

Gastos no especificados.

**Artículo 6: Reservas.**

Si el pago es realizado por PSE debe presentar documento de identidad “cédula física” y el comprobante de pago en la Sede Administrativa CAJAMAG oficina de Recreación para la entrega del Recibo Provisional; pero si por el contrario desea hacer el pago en efectivo lo debe realizar directamente en nuestras instalaciones ubicada en el Centro de Experiencia al Cliente en los módulos de Recreación números del 11 al 14.

Los horarios de atención al público serán 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

Nota: Señores afiliados tener en cuenta que el proveedor se prepara con el aforo, para todos los afiliados que reservan con antelación y la Caja confirma a través de correo, es por esta razón que deben asistir en la fecha programada, ya que no habrá devolución de dinero, porque Cajamag le cancela al proveedor la totalidad de las reservas.

**Artículo 7: Hora y Lugar**

Hora 3:30 P.M. se iniciará a las 4:15 p.m.. – TEATRO PEPE VIVES CAMPO -CAJAMAG

**Artículo 8:**

Cupo limitado o hasta agotar existencia